

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 19.-
CALBUCO, 07 de Enero año 2014.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de IGEP CAPACITACION, para participación en “Gira Técnica Desarrollo Local y Cultural Patrimonial”, a realizarse en Santo Domingo-República Dominicana, los días 27 de Enero al 04 de Febrero año 2014.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°002-042/2014 de fecha 02.01.2014. Participación Sres. Concejales.
- 3.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D.Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **IGEP CAPACITACION**, RUT N°76.235.207-9, por la inscripción y participación en “Gira Técnica Desarrollo Local y Cultura Patrimonial”, de la Concejal Sra. Doris Villarroel Gallardo, por un valor de \$1.490.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-002 “Otros Servicios” y al Item 22-11-002 “Cursos de Capacitación”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RRCG/LVV/avag
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460704
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 07-01-2014 13:15:01
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-79-SE14

SEÑOR (ES)	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION LIMITADA			A Sr (a)	Juan Carlos Hernández Correa
DIRECCIÓN	Avda. 11 de Septiembre 2155, Torre B, oficina 404, Providenc	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-02-23788481
RUT	76.235.207-9			FAX	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PAGO INSCRPCION CURSO REPUBLICA DOMINICANA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
RECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	PAGO INSCRIPCION GIRA TECNICA DESARROLLO LOCAL Y CULTURA PATRIMONIAL, A REALIZARSE EN SANTO DOMINGO-REPUBLICA DOMINICANA, LOS DIAS 27 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO AÑO 2014. PARTICIPA CONCEJAL SRA. DORIS VILLRROEL.	PAGO INSCRIPCION GIRA TECNICA DESARROLLO LOCAL Y CULTURA PATRIMONIAL, A REALIZARSE EN SANTO DOMINGO-REPUBLICA DOMINICANA, LOS DIAS 27 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO AÑO 2014. PARTICIPA CONCEJAL SRA. DORIS VILLRROEL.	1.490.000,0 0	0,00	0,00	1.490.000

Neto	\$	1.490.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.490.000
Exento	\$	0
Total	\$	1.490.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESOLUCION FUNDADA N°19 DE 07.01.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>